

INFORMATIVO

27 de octubre de 2020

SE CONSUMÓ EL GRAN FIASCO EN LA OEP 2020

Desde el **Sindicato Andaluz de Funcionarios** podemos decir alto y claro que la Administración de la Junta de Andalucía ha aplicado el rodillo en lo que ha dado en llamar la “*negociación*” de las OEP 2020, dejando absolutamente de lado el 95% de las propuestas totalmente documentadas y justificadas que se le han hecho desde **SAF**, el sindicato mayoritario (ahora y desde hace una década) entre los funcionarios de la administración general de la Junta. Una muestra más de que esta Administración, de cambio respecto de la anterior tiene poco, y corrobora nuevamente el trato discriminatorio que está ofreciendo al **SAF**, y a sus representados, al carecer esta negociación de los estándares mínimos de confianza y buena voluntad, con propuestas negociadoras que no son más que meros *paripés*... Hemos pasado de las Mesas Sectoriales de negociación a las de *negación*.

1.- Tasa de Reposición.

Por empezar por el principio, desde **SAF** ponemos más que en duda los datos que se nos facilitan en relación a la llamada *Tasa de reposición* (por no proceder de fuentes de libre acceso) y no estamos en absoluto de acuerdo con el tratamiento que se hace de estos datos y la distribución que se realiza anualmente entre personal funcionario y personal laboral, cada año diferente.

2.- Disminución del número de plazas ofertadas

(Véanse los Cuadros comparativos: [Libres 2019-2020](#) / [Promoción Interna 2019-2020](#)).

Lo que sí es una evidencia que en la OEP 2019 hubo **813** de acceso libre personal funcionario y en la el presente OEP2020 hay solo **609** (*un 26,62% menos*). Y en promoción interna 2019 salieron **870** plazas, mientras que en el presente 2020 hay **649** –contando con el aumento de 30 plazas entre el documento inicial y el definitivo en esta modalidad- lo que es *un 25,40% menos*. Recordamos nuevamente que la promoción interna no computa para la Tasa de Reposición: la administración puede ofertar las que quiera... Otra cosa son los aspectos presupuestarios.

3.- Oferta de Acceso libre:

[Véase la Distribución de LIBRES](#) y [el Cuadro comparativo entre propuesta y definitivo](#).

Frente a la distribución inicial, desde SAF presentamos las siguientes propuestas, que nos parecen fundamentales:

1º.- Ofertar 25 puestos para Agentes de Medio Ambiente (C1.2100) donde no existe ninguna plaza ofertada para la OEP de 2020. **Se han ofertado 10 plazas**



2º.- Ofertar 25 puestos para Turismo (A2.2017). Se ofertan 7 plazas en el turno de promoción interna, plazas que no se cubrieron en las últimas pruebas selectivas dada la dificultad del primer ejercicio para el turno libre, pero CERO plazas en la actual OEP2020. Turismo sigue con CERO plazas.

3º.- Ofertar 35 puestos para Gestión Financiera (A2.1200), donde no existe ninguna plaza ofertada para la OEP de 2020. Gestión Financiera sigue con CERO plazas, pese a ser un Sector Prioritario (A2.12) en el que ha habido bajas en el último año.

4º.- Ofertar 25 puestos para Ciencias Sociales y del Trabajo (A1.2028) ya que tampoco existe ninguna plaza ofertada para la OEP de 2020. Sigue con CERO plazas el Cuerpo/Especialidad creado específicamente para dotar al SAE de personal funcionario.

Parece ser que a lo largo del último año desde el SAE sólo se han llamado a 11 interinos del A1.2028... cuando del A1.1100 el número es inmensamente mayor: ¿Para qué se ha creado entonces este Cuerpo? ¿O quizás el problema radica en la *desdotación* de puestos con esta área?

Nosotros desde **SAF** tenemos nuestra propias teorías, relacionadas con las demandas presentadas en los juzgados... y la posible salida laboral de varios cientos de personas subrogadas, de "brazos cruzados" a fecha de hoy y desde hace ya demasiados años.

Es cuanto menos preocupante que en los tiempos que corren en la Junta de Andalucía no se necesite personal de los cuerpos de informática y telecomunicaciones o de aquellos relacionados con el medio ambiente. O que la desdotación de puestos pueda con todo.

4.- Oferta de Promoción Interna:

[Véase la Distribución de Promoción y El cuadro comparativo entre propuesta y definitivo](#)

Nuestras Propuestas fueron las siguientes:

1º.- Ofertar 25 puestos para Informática (A1.2019). Ninguna plaza ofertada para la OEP de 2020. *Se han ofertado CERO plazas.*

2º.- Ofertar 25 puestos para Ciencias Sociales y del Trabajo (A1.2028). Solo se ofertan 5 plazas en la OEP de 2020. *NO se han aumentado las CINCO plazas iniciales*

3º.- Ofertar 20 puestos para Gestión Financiera (A2.1200). Ninguna plaza ofertada para la OEP de 2020. *Se han ofertado CERO plazas.*

Nos sigue pareciendo excesivo el número de plazas para cuerpos de archivos, bibliotecas, museos y patrimonio (**67**) o que se siga apostando por especialidades en las que en la última promoción interna de la OEP 2017-18 hubo MÁS PLAZAS QUE CANDIDATOS: ejemplo, **Estadística A1** (9 plazas y 7 solicitantes -6 presentados-); **Estadística A2** (6 plazas para 4 solicitantes). No obstante, en la presente se cuenta con 15 plazas para esta especialidad... Difícil de entender para los no iniciados.

Tampoco entendemos que se dote de **10** plazas el cuerpo A2.2200 (Desarrollo agrario y pesquero) dada su especificidad en la titulación que habrán de poseer personas del C1.

Se agradece, en nombre de las personas afectadas en el futuro, que se haya estimado la petición unánime de la inclusión de la disposición adicional que permite la **reconversión de plazas del C2 al C1**, cuando no se ocupen puestos de doble adscripción, siempre que se produzcan en la misma especialidad u opción de ingreso. Esto ya se venía haciendo y **SAF** consideraba un paso atrás que en la presente OEP no fuera así.



5.- Conclusiones.

Desde el **SAF** nos parece la presente OEP 2020 un auténtico disparate, por raquítica, pésimamente distribuida y no responder a las necesidades que existen en la administración general de la Junta de Andalucía.

Y la gravedad de ello se incrementa por la actitud rodillo que ha mostrado la Administración en la Mesa Sectorial de negociación. Desde **SAF** sólo incidir en que seguiremos trabajando por y para los funcionarios públicos a los que representamos (funcionarios y futuros funcionarios) a pesar de las dificultades y del agravio comparativo al que nos vemos sometidos sistemáticamente.

6.- Plazas ACUMULADAS de las OEP 2019 y 2020.

Ante la más que previsible acumulación de plazas de las dos ofertas de empleo, la del 2019 ([publicada el 20 de diciembre del 2019](#)) y la actual (pendiente de publicación), se muestran a continuación los desgloses de cuerpos y especialidades de PERSONAL FUNCIONARIO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA con el número de plazas aprobadas y/o anunciadas, cuyos procesos selectivos se iniciarán el año próximo, una vez finalizados los actuales de las también acumuladas OEP 2017-2018 que se están llevando a cabo con no pocos contratiempos e incertidumbres.

Cuadro de Plazas LIBRES acumuladas OEP 2019-2020 ([Pincha AQUÍ](#))

Cuadro de Plazas de PROMOCIÓN INTERNA acumuladas OEP 2019-2020 ([Pincha AQUÍ](#))

7.- Prensa.

[El SAF rechaza la Oferta de Empleo Público andaluza para 2020 que tilda de «disparate» \(La Razón\)](#)

SEGUIREMOS INFORMANDO

LUCHAMOS POR TUS DERECHOS PORQUE SOMOS FUNCIONARIOS COMO TÚ

**SOMOS
FUNCIONARIOS ¡COMO TÚ!**

SINDICATO ANDALUZ DE FUNCIONARIOS
CALLE MUÑOZ OLIVÉ,1, PORTAL 1, 2ª PLANTA, MÓDULO 18
41001 SEVILLA
TFNO. 954 22 35 57 - FAX 954 22 58 57
presidencia@sindicatosaf.es